



artillería



Por muchos años Venezuela recibió a la inmigración europea, suramericana, caribeña o de muchos otros países. Jamás en nuestro país se produjo un acto de odio, de irrespeto o rechazo hacia algún extranjero. Hoy en día, la xenofobia contra nuestros nacionales es capitalizada por las mismas autoridades responsables de garantizar el cumplimiento de leyes y tratados internacionales sobre derechos humanos.

Hoy La Artillería está de luto por la sensible ausencia del más insigne de sus colaboradores, el profesor Omar Galíndez Colmenares quien el pasado sábado 19 de marzo, al debilitarse su corazón perdió la batalla contra el covid-19. Paz a sus restos.

F/ Cortesía

MIGRACIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

www.migracioncolombia.gov.co

La xenofobia es responsabilidad de autoridades de países receptores

Suplemento del
CORREO DEL ORINOCO

Lunes 22 de marzo de 2021 • Nº 505 • Año 9 • Caracas

La xenofobia contra la migración venezolana



Claudia López



Iván Duque



Lenin Moreno



Daniel Salaverry

T/ Luis Ernesto Navas
F/ Cortesía

La República Bolivariana de Venezuela presenta una historia muy reciente de emigración de venezolanos y venezolanas hacia países de la región. A diferencia de otros países vecinos, al menos desde mediados del siglo XX el territorio venezolano registró un proceso inmigratorio masivo de personas naturales de Europa y de América Latina y El Caribe

Sin embargo, entre los años 2017 y 2019 se pudo observar el fenómeno de las migraciones masivas de personas venezolanas hacia los países vecinos, particularmente los de la región andina, y Brasil en menor medida. Así, los países andinos no han sido receptores históricos de migrantes, por lo que la presencia de personas venezolanas resulta una novedad para sus poblaciones y para las economías de estos países, debido a su poca capacidad para absorber la mano de obra extranjera.

En este sentido, lo que ha ocurrido es que la inmensa mayoría de migrantes venezolanos han tenido que incorporarse a la economía informal, con todo lo que ello supone en materia de desprotección laboral y social, encasillamiento y estigmatización de la población migrante, y que ha derivado en algunos países en un brote de manifestaciones xenofóbicas por parte de sectores de la sociedad y de las mismas autoridades gubernamentales, en contra de esta población.



Recordemos que una buena parte de los países de destino migratorio de la población venezolana, y particularmente los de la cuenca andina, ni siquiera tenían una experiencia demasiado relevante con respecto a la acogida de migrantes. Los casos más emblemáticos son Colombia, Ecuador y Perú. Otros países, si bien habían acogido migrantes, no habían recibido una cantidad importante en tan corto de tiempo. Estos pueden ser los casos de países como Panamá o Chile.

La concentración alta y acotada en el tiempo de una migración venezolana

en un territorio particular, puede dar lugar a serios problemas de convivencia, que se agravan conforme el proceso no sea gestionado adecuadamente, considerando las limitaciones estructurales de servicios y oportunidades de empleo en los países de destino. Asimismo, podría pensarse que para sociedades donde no han experimentado procesos de recepción de migrantes, este nuevo "sujeto", este "otro" o "desconocido" que se incorpora a sus espacios, a sus vecindarios, puede resultar en algunos casos atemorizante y experimentarse situaciones de mie-

do, rechazo, e incluso discriminación o xenofobia.

El término xenofobia hace referencia al odio, recelo, hostilidad y rechazo hacia lo extranjero; es una ideología que consiste en el rechazo de las identidades culturales diferentes a la propia. La Declaración y Programa de Acción de Durban, plan de la comunidad internacional para adoptar medidas en la lucha contra el racismo y suscrito en consenso durante la Conferencia Mundial de Naciones Unidas de 2001 contra el Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia, establece que

los Estados son los principales depositarios de la responsabilidad de luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, así como de elaborar planes nacionales e integrales de acción para cualquier manifestación de violencia de este tipo.

En los últimos tiempos se ha venido registrando un abanico bastante variado de actos de xenofobia y discriminación en contra de los migrantes de nacionalidad venezolana, impactando negativamente en sus derechos humanos. Recordemos lo ocurrido en el municipio brasileño de Pacaraima, en el estado de Roraima, en 2018, cuando un grupo de manifestantes obligó a unas mil doscientas personas venezolanas a cruzar la frontera de regreso a Venezuela, además de quemar sus pertenencias y destruir el campamento donde se alojaban, debido a supuestos hechos delictivos cometidos por venezolanos. Aquí ya no estamos ante opiniones inofensivas, sino ante verdaderas amenazas a la vida y la integridad personal de migrantes.

Asimismo, hemos podido ver que en algunos países de la región, los servicios de salud les han sido negados a migrantes de origen venezolano, incluso en tiempos de pandemia, o que al menos no han recibido el mismo trato que los nacionales del país de destino, lo que

constituye actos de discriminación y xenofobia. Hemos también registrado un fenómeno más grave y son los feminicidios de venezolanas en una buena parte de los países de América Latina, lo cual podría dar lugar también a la categoría de feminicidios xenofóbicos.

Frente a estos hechos, las autoridades públicas de los principales países de acogida de personas migrantes venezolanas han sido, en diversas oportunidades, los principales promotores de la xenofobia en contra de esta población en situación de movilidad humana. Casos emblemáticos son las declaraciones de la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, las del presidente ecuatoriano, Lenín Moreno, o las del presidente de Colombia, Iván Duque, quien anunció que excluiría del proceso de vacunación masiva contra la COVID-19 a venezolanos que se encuentren en condición irregular en ese país.

Un caso para señalar es el del presidente Lenín Moreno en Ecuador, a principios de 2019, cuando declaró: “les hemos abierto las puertas [aludiendo a los inmigrantes venezolanos], pero no sacrificaremos la seguridad de nadie”. Asimismo, ordenó la conformación de brigadas especialmente destinadas a controlar a migrantes de origen venezolano, en calles, lugares de trabajo y fronteras.

También hemos visto, como candidatos que aspiran a cargos de elección popular en algunos de los países de destinos de

los migrantes venezolanos, vierten su odio xenofóbico en medio de la campaña electoral. En estos días hemos conocido el caso de Daniel Salaverry, candidato presidencial en Perú, que ha destacado por su discurso agresivo contra la migración venezolana, amenazando con devolverla en barcos y dejarla en el primer puerto. Con estas declaraciones, una persona que en realidad no es una autoridad legalmente constituida, igual ejerce un efecto de promoción y de instrumentalización de la xenofobia para fines políticos. Podemos citar también a la diputada Esther Saavedra, quien solicitó al presidente Vizcarra que empleara al ejército para cerrar la frontera, y que expulsara a toda la población venezolana, buena y mala, para evitar que Perú se convirtiera en el patio migratorio de la región. De aquí se extrae que los migrantes no tienen lugar en Perú, según esta parlamentaria.

Alarman, asimismo las recientes manifestaciones de xenofobia y discriminación contra la población venezolana en Perú, como la marcha xenófoba que un grupo de personas realizó el pasado 20 de febrero en contra de los inmigrantes venezolanos, transmitida en vivo a través de plataformas digitales y justificada en el asesinato de un peruano en Colombia presuntamente a manos de un ciudadano de nacionalidad venezolana. Asimismo, la sede de la embajada

de Venezuela fue atacada con objetos contundentes, rompiendo ventanales y causando daños materiales en sus instalaciones (incendio de la señalética consultar, entre otros).

Para concluir, podemos decir que el control de la xenofobia recae de forma sustancial en las autoridades de todo nivel en cualquier país. Sería un error tachar a los pueblos de intrínsecamente xenófobos. Más bien, existe un andamiaje institucional que debe ser ajustado, fundamentalmente mediante la plena vigencia de las leyes y tratados internacionales sobre derechos humanos, suscritos y ratificados por la mayoría de los países del continente americano, y reducir el ámbito de aplicación de la discrecionalidad en el tratamiento de personas migrantes.

Ante la xenofobia, el liderazgo político debe saber orientar procesos, para lograr que las comunidades de acogida aprecien en su justa medida los beneficios que conlleva una migración dispuesta a trabajar y con cierto nivel de formación que pudiera ser de provecho para su país. Se trata, en síntesis, de una labor con cierto contenido pedagógico, responsable y respetuosa de los derechos humanos que ciertamente debieran estar garantizados para toda persona humana, incluidos los migrantes venezolanos. ✪

***Organización Sures**

CORREO DEL ORINOCO

La artillería del pensamiento

La Fundación *Correo del Orinoco*, la presidencia y los trabajadores cumplimos con el penoso deber de participar el fallecimiento de

Omar Galíndez Colmenares

Q.E.P.D.



Articulista fundamental del equipo de los que hacemos *La Artillería*. Forjador de juventudes por cinco décadas: profesor jubilado en la cátedra de Historia en distintas áreas del Instituto Pedagógico de Caracas y de la Universidad Central de Venezuela (UCV); profesor del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual del MPPRE y del Centro Nacional de Historia.

El equipo del *Correo del Orinoco*, *La Artillería* y el Iaedpg se unen a familiares, amigos y compañeros en el sentido duelo por la desaparición física del profesor e historiador, quien en sus últimas investigaciones, escritos y conferencias insistía en el carácter financiero/terrorista de la ofensiva imperialista enmarcada en la guerra no convencional que ha dirigido Estados Unidos contra Venezuela.

Paz a su alma
Caracas, 19 de marzo de 2021

El informe de la relatora de ONU**Se destapa una olla de criminalidad que rebasa leyes internacionales**

T/ Nelson Rodríguez A

I/ Iván Lira

El Informe preliminar de la relatora independiente de la Organización de Naciones Unidas (ONU) **Alena Douhan**, devela la crítica situación por la que atraviesa Venezuela a raíz de las medidas unilaterales –o bloqueo– aplicado por Estados Unidos a esta nación suramericana, la verdad es que en voz de una expresión popular muy usada: le ponen los pelos de punta.

Donde se comía tres veces por día como era normal ahora se come una vez; donde se cobraban 300 o 500 dólares de salario por mes, ahora se cobran 2 ó 3 dólares.

Tal vez estos dos ejemplos podrían ser suficientes para intuir una situación de crisis en un país, pero es que esas dos referencias se quedan cortas ante la magnitud y áreas afectadas que usted no alcanzaría imaginar. Un país que está viviendo con uno por ciento (1%) del producto de las ventas de petróleo (su principal rubro de exportación) que tenía antes del bloqueo.

Alena Douhan, con apoyo logístico del gobierno venezolano y de un equipo de técnicos de la ONU, a su servicio, como de otros adscritos a la Oficina del Alto Comisionado en materia de derechos humanos, asentada en Caracas, elaboró una agenda de diez días de trabajo que cumplió en su totalidad: habló, en el marco del proceso de recaudación de datos, con todos los entes representativos de la nación, públicos y privados, incluida la oposición, tanto en la capital como en el interior del país.

El caso venezolano resulta demoleedor por las repercusiones devastadoras y criminales del bloqueo impuesto por el gobierno estadounidense en perjuicio de la economía de un pueblo, cuya única “osadía” radica en querer vivir mejor y en equilibrio social enmarcado en una democracia que se aproxime lo mayor posible a un **pleno estado de derecho**, en el cual la *societas motu proprio* decida el modo de vida que más le convenga.

Se trata de un país que desde 1958 cuando fue derrocada la última dictadura militar que se mantuvo cerca de una década en el poder, ha venido ensayando modelos democráticos de gobernabilidad, siendo el presente –poseedor de un sistema informático con técnicas de última generación para el procesamiento de datos electorales al instante– catalogado como el mejor del mundo, en opinión de expertos internacionales en la materia y por el ex presidente estadounidense Jimmy Carter, y la fundación que lleva su nombre dedicada al estudio de desarrollo social.



A Venezuela, con una población de un poco más de 30 millones de habitantes, cuyas reservas petroleras se valoran entre las más grandes del mundo (suplidor de la tercera parte de petróleo que consume Estados Unidos) acaso –como ironía– le está vedada la importación de gasolina para atender la demanda de automotores a escala nacional y el gasoil requerido por los equipos agroindustriales, debido al bloqueo de su economía impuesto precisamente por su precitado cliente.

UN HECHO VERGONZOSO

Usted, debe hacerse, en consecuencia, la siguiente pregunta: –Pero como es que este país tan rico no produce su propia gasolina. Claro que la produjo siempre hasta que acciones de saboteos, dañaron las plantas refinadoras en medio de acciones vandálicas vinculadas a la corrupción que tiene su buena parte en esta crisis, atribuida a las medidas unilaterales estadounidenses causantes de este estado caótico.

Hermanada al bloqueo se le ha prohibido a este país comprar y a los expendedores venderle, los equipos y repuestos necesarios para reactivar las refinerías,

lo cual pareciera absurdo en un mundo de libre comercio. Pero no es tal. Existen hegemonías poderosas que rigen los mercados y por ende la economía en el globo. Y allí juega un papel estelar el imperio estadounidense, que acaba de prorrogar por un año la criminal medida del Decreto Obama No.13692. Lo que es lo mismo: extender el hambre y la miseria que conlleva el bloqueo a la economía venezolana.

En dicho contexto también se encuentran vedadas a Venezuela las adquisiciones en el exterior de medicinas, de todo tipo, y de alimentos de primera necesidad con los cuales el gobierno venía supliendo de manera gratuita a su población de escasos recursos, principalmente infantil y anciana, a través de las conocidas cajas Clap. A ello se agrega el agua y la electricidad.

Muchos niños y ancianos han muerto por no contar con las medicinas necesarias para la atención de su salud ni con la debida alimentación. Los niños que recibían dos comidas por día en sus colegios, ahora, a lo sumo, sólo reciben una. Y de las numerosas operaciones que se realizaban mensualmente en el hospital gratuito de cardiología infan-

til, debido al bloqueo económico, sólo realizan una ínfima cantidad. Servicios médicos que no sólo se destinaban a niños venezolanos sino a otros infantes sin recursos económicos provenientes de países vecinos.

Es que los venezolanos suponen una suerte de extraterrestres o *bichos raros* que llegaron a pensar que con recursos económicos propios podrían satisfacer sus necesidades de alimentación básica, adquiriendo los productos indispensables en otros países cercanos o distantes en la geografía. Pues para ello contaban con dinero de la venta de su petróleo, el oro negro. Pero por desgracia también el excremento del diablo como lo calificara uno de los creadores de la Opep, el venezolano Juan Pablo Pérez Alfonzo.

Lo cierto ha sido que los venezolanos no diversificaron su economía ni sembraron el petróleo que simbólicamente recomendaron economistas e intelectuales de alta factura, quienes observaban a la economía nacional, desde el siglo pasado, al borde de un precipicio, si el “chorro” de dinero que entraba por venta de petróleo no se utilizaba en la construcción de un futuro sólido y estable; y hoy al que se le adjetivaba irónicamente: nación saudita; debido al acoso en que se encuentra por parte de su principal cliente, enfrenta la escena harto conocida de la rana y el escorpión.

En honor al bloqueo impuesto por el ex presidente Barack Obama la banca internacional y entre ella los bancos del Reino Unido y Portugal, mantienen represados 60 mil millones de dólares de las arcas venezolanas dinero que muy bien podrían ser utilizados en estos momentos de crisis para adquirir vacunas contra la Covid 19, entre los programas de protección de la población como para comprar alimentos de primera necesidad, ambos rubros, que tanta falta hacen a escala nacional.

Fue así como en estos hechos que parecen un cuento fantástico de lo real maravilloso: el monstruo sacó sus uñas de acero y sus colmillos gigantes de Goliat e impuso sus reglas diabólicas para doblegar a David en sus osadas aspiraciones de ambicionar para su país una democracia protagónica e inclusiva.

–No. Eso no es posible para ustedes. Vino la voz del Norte, en boca de Barack Obama, un 9 de marzo de 2015.

Y, el entonces presidente imperial a través de una orden ejecutiva declaró: emergencia nacional en la potencia más importante del mundo.

Sí. Una amenaza “inusual y extraordinaria” a la seguridad nacional y a la política exterior de Estados Unidos de América, el país con mayor poder armamentístico del planeta.

Allí comenzó el viacrucis. Todo poco a poco se fue transformando en miseria y caos. Y con ello vino la escasez de todo tipo. La muerte va dejando a su paso el dolor de su presencia.

Ahora el informe de la relatora independiente de la ONU, **Alena Douhan** acaba de destapar una olla de presión cuyo nivel de criminalidad rebasa las leyes internacionales y el texto de la Carta de las Naciones Unidas. ✪